



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/ Fax 02945-499096
Email: conceepuyen@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 24 / 2019

-Haberes de la Secretaria Legislativa-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del HCD, nata presentada por la Secretaria Legislativa el día 31/10/2019, nota n° 141/2019 HCD, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose detectado que se le estaría abonando el sueldo a la secretaria legislativa desfasado con lo determinado por Resolución N°35/15 HCD;

Que es necesario reconocer la diferencia que resulte del ajuste de categoría:

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, verifique el pago de los Haberes de la Secretaria Legislativa, designada por Resolución N°35/2015, a partir del 01 de enero 2016. En vista que la presidencia de este Honorable Concejo Deliberante de Epuyén ha detectado que hay una diferencia en perjuicio en el marco de la categoría asignada.

Artículo 2º.- Incorporar los incrementos salariales acordados en el transcurso de este tiempo (2016 – 2019).

Artículo 3º.- Abónese la diferencia que surja desde el 01 de enero del 2016 hasta el 30 de noviembre del 2019.

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

José Luis Millañanco
Vice-Presidente
HCD Municipalidad de Epuyén



Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén